

“Prenga xascú ço qui millor li és de mon dit”.
Creació, recepció i representació de la
literatura medieval



Coordinat per MERITXELL SIMÓ

Edició de GEMMA AVENOZA, ANTONIO CONTRERAS, GLÒRIA SABATÉ i LOURDES SORIANO

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2021

Todos los artículos publicados en esta obra han sido sometidos a un proceso de evaluación por pares.

COMITÈ CIENTÍFIC

Vicenç Beltran Pepió (Sapienza Università di Roma)
María del Rosario Aguilar Perdomo (Universidad Nacional de Colombia)
Carmen Elena Armijo Canto (Universidad Nacional Autónoma de México)
Anna Bognolo (Università di Verona)
Gloria Chicote (Universidad Nacional de La Plata)
María Luzdivina Cuesta Torre (Universidad de León)
Isabel de Barros Dias (Universidade Aberta de Lisboa)
María Xesús Lama López (Universitat de Barcelona)
Susan L'Engle (Saint Louis University, Vatican Film Library Department)
Pilar Lorenzo Gradín (Universidade de Santiago de Compostela)
José Manuel Lucía Megías (Universidad Complutense de Madrid)
Anna Maria Mussons (Universitat de Barcelona)
Maria Ana Ramos (Universität Zürich)
Rafael Ramos Nogales (Universitat de Girona)
Harvey L. Sharrer (University of California Santa Barbara)
Albert Soler Llopart (Universitat de Barcelona)
Lourdes Soriano Robles (Universitat de Barcelona)
Cleofé Tato García (Universidade da Coruña)

COMITÈ ASSESSOR

María del Rosario Aguilar Perdomo, Mariña Arbor, Anna Alberni, Carmen Elena Armijo Canto, Carme Arronis, Fernando Baños, Vicenç Beltran, Hugo O. Bizzarri, Julia Butiñá Jiménez, José Manuel Cacho Bleuca, Mariano de la Campa, Isabel Clúa Ginés, Márcio Ricardo Coelho Muniz, Esther Corral, María del Mar Cortés Timoner, María Luzdivina Cuesta Torre, Antonio Chas Aguión, Isabel de Barros Dias, Charles B. Faulhaber, Anna Fernández, Aviva Garribba, Fernando Gómez Redondo, Helena González, Daniel Gutiérrez Trápaga, Alejandro Higashi, María Xesús Lama López, Magdalena León, Karla Xiomara Luna Mariscal, Lluïcia Martín Pascual, Josep Lluís Martos, Rafael M. Mérida Jiménez, Annalisa Mirizio, Filipe Alves Moreira, Anna Maria Mussons, Veronica Orazi, Gemma Pellissa, Óscar Perea Rodríguez, Joan M. Perujo, Isabel de Riquer, Rafael Ramos, Antoni Rossell, María Sanz, Joseph T. Snow, Harvey L. Sharrer, Isabella Tomassetti, Gema Vallín Blanco, Aurelio Vargas Díaz-Toledo, Andrea Zinato

© Cilengua. Fundación San Millán de la Cogolla

© de la edición: Meritxell Simó, Gemma Avenozza, Antonio Contreras, Glòria Sabaté, Lourdes Soriano

© de los textos: su autor

I.S.B.N.: 978-84-18088-13-1

D. L.: LR 1031-2021

THEMA: DCF, DCQ, DSG, DSBB, DSC, DSK, HBLC1

Impresión y maquetación: Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U.

Impreso en España. Printed in Spain

A la memòria de Gemma Avenoza

DE LA TRADICIÓN SAPIENCIAL A LA TRADUCCIÓN CORTESANA: EL *LIBRO DE LA VILEZA*, VERSIÓN CASTELLANA DEL *DE MISERIA HUMANAЕ CONDITIOΝIS*

Elena MUÑOZ RODRÍGUEZ

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen: El *Libro de la vileza* es la traducción anónima, escrita en prosa castellana del siglo xv, del *De miseria humanae conditionis*. Se trata de una traducción fiel y rigurosa en el seguimiento del texto latino, tanto en contenido como en forma. Mi intención es exponer el carácter de la traducción a través de los lugares en los que el anónimo traductor se acerca o se aleja de su fuente latina. Así, analizo cómo respeta la estructura, el orden y la extensión de los capítulos, cómo consigue adaptar algunos recursos retóricos, qué tratamiento da a las citas bíblicas o cómo, en ocasiones, añade adjetivos, interviene en las enumeraciones, da dobles traducciones o identifica a las *auctoritates*. Gracias al examen de estos aspectos podremos determinar el carácter de la traducción, pero, también, reflexionar sobre su fin y aproximarnos algo más al contexto de su composición y a sus destinatarios.

Palabras clave: *Libro de la vileza*, traducción, *miseria hominis*, *De contemptu mundi*, Marqués de Santillana.

Abstract: The *Libro de la vileza* is the anonymous translation, written in Castilian prose of the 15th century, from the *De miseria humanae conditionis*. It is a faithful and rigorous translation of the Latin text, both in content and in form. My intention is to explain the character of the translation through the passages in which the anonymous translator approaches or moves away from its Latin source. In this way, I analyse how the translator respects the structure, order and length of the chapters, how he manages to adapt some rhetorical devices, what treatment he gives to the biblical quotes or how, in some occasions, he adds adjectives, modifies an enumeration, gives double translations or identifies

the *auctoritates*. Thanks to the examination of these aspects we will be able to deduce the character of the translation and, also, think about its objective and approach more to the context of its composition and its recipients.

Keywords: *Libro de la vileza*, translation, *miseria hominis*, *De contemptu mundi*, Marqués de Santillana.

El *Libro de la vileza de la humana condición* o, simplemente, *Libro de la vileza* (en adelante, *LV*) es un texto castellano anónimo, escrito en prosa, probablemente en la primera mitad del siglo xv. Esta es la fecha sugerida por Laura Rossetti tras realizar un análisis lingüístico del que además concluye que los tres manuscritos en los que se conserva la obra se copiaron en fechas muy próximas en el tiempo. Establece una de ellas, el MSS/10201 de la Biblioteca Nacional de España, como *codex vetustissimus*, aunque sin pruebas concluyentes.¹ No obstante, si bien existen dudas en cuanto a la datación del texto y sus testimonios, sí sabemos que se trata de la traducción en prosa castellana del tratado religioso latino *De miseria humanae conditionis* (en adelante, *DMHC*), escrito por Lotario di Segni, futuro Inocencio III, alrededor de 1195.²

En el presente trabajo nos centraremos en el propio carácter del texto, con el fin de enmarcarlo en su género, discurrir sobre sus características internas en comparación con su fuente latina y reflexionar, a partir de ellas, sobre el destinatario. Si en un primer momento, en un sentido amplio, deduciremos que fue un texto dirigido especialmente a la nobleza, tras detenernos unos breves instantes en una cuestión codicológica, apuntaremos al círculo del marqués de Santillana como destinatario más concreto.

El *DMHC*, breve obra doctrinal enmarcada en la tradición sapiencial por ser un texto construido a través de constantes referencias y citas a las Sagradas

1. Laura ROSSETTI, «Una traducción española del *De miseria humanae conditionis*: El *Libro de la vileza de la humana condición*», en *Carte romanze: serie I*, ed. Alfonso D'AGOSTINO, Milán, Università degli studi di Milano, 1995, pp. 227-244. El MSS/10201 es un códice de calidad, en pergamino y papel, en folio, y escrito en gótica libraria. Existen dos copias más de la obra: el Ms.*1025 de la Biblioteca del Monasterio de Montserrat –presenta unas características similares a las del anterior y está completo a falta de algunas líneas del capítulo final– y el MSS/11357 de la BNE –una copia en papel de calidad inferior, escrito en letra cortesana, que contiene solo 18 capítulos del primer libro, ocupando un solo cuaderno en formato cuarto.
2. Tan solo tres testimonios del *DMHC* hacen referencia a la fecha en la que se escribió el texto y de ellos se concluye que su composición fue en torno a 1195 (Gregorio RODRÍGUEZ RIVAS, *El «Libro de miseria de omne» a la luz del «De contemptu mundi»: estudio, edición y concordancias*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1992, p. 21).

Escrituras, es paradigma del tópico, elevado a la categoría de género, *de contemptu mundi*, es decir, el desprecio al mundo terrenal, ligado a la mísera —o vil— condición del ser humano y a las acciones motivadas por la parte corporal de su existencia, que lo hacen ser detestable.³

El *DMHC* fue una obra de amplísima difusión durante la Edad Media y la Edad Moderna y hoy todavía conservamos 672 copias manuscritas repartidas por Europa y Estados Unidos, a lo que hay que sumar las ediciones incunables e impresas.⁴ Por otro lado, lejos de ser solo un texto difundido en copias del original latino, se tradujo y se versionó en las principales lenguas vernáculas de Europa, de manera que el *LV* es el producto castellano de un fenómeno que se dio a nivel europeo.

Por citar solo dos ejemplos, más allá de nuestras fronteras, en Italia, se realizaron tres versiones: *Della miseria dell'uomo*, por Bono Giamboni, *Brieve collezione della miseria della condizione umana*, de Agnolo Torini, y una versión anónima conservada en el ms. n.º 1742 de la Biblioteca Riccardiana de Florencia. Las tres han sido editadas.⁵ Por otro lado, dentro de la Península Ibérica contamos con un texto anónimo catalán, el *Llibre del plant de l'hom*, editado también modernamente por Vincenzo Minervini.⁶

La lengua castellana cuenta además con otro testimonio de esta amplia difusión, el *Libro de miseria de omne*, más conocido y estudiado en nuestros tiempos que el texto en prosa, debido a que se trata de un poema clerical que refunde el texto latino: se guía por su fuente, pero suprime y añade elementos nuevos, simplifica el texto y lo adapta a un público que, por el carácter homilético del poema, sería menos cultivado que el destinatario del *DMHC*.⁷

3. Al *DMHC* se le conoce también como *De contemptu mundi sive de miseria humanae conditionis* (así es como aparece en la mayoría de manuscritos y así se le conocía también en los primeros años de su transmisión) o simplemente como *De contemptu mundi*. Lo cierto es que los testimonios no son unánimes en cuanto al título del opúsculo (algo normal en los escritos del Medievo) y puede que su autor ni siquiera le pusiera uno (*Ibid*, p. 22).
4. Rodríguez Rivas (*Ibid*, ob. cit., p. 19) nos aporta el dato numérico de estas ediciones citando a Lewis: a mediados del siglo XVII eran 52 ediciones impresas (Lotario DI SEGNI, Inocent III, *De Miseria Conditionis Humane*, ed. Robert E. LEWIS, Athens, The University of Georgia Press, 1978).
5. ROSSETTI, «Una traducción española...», art. cit., p. 228.
6. *Il «Llibre del plant de l'hom»*, ed. Vicenzo MINERVINI, Fasano, Schena, 1996.
7. El *Libro de miseria de omne* ha sido editado en varias ocasiones. La primera por Miguel ARTIGAS, *Un nuevo poema por la cuaderna vía [Libro de miseria de homne]*, Santander, J. Martínez, 1920. Después se han hecho tres ediciones más: *Libro de miseria de omne*, ed. Pompilio TESAURO, Pisa, Giardini, 1983; Jane E. CONNOLLY, *Translation and poetization in the Quaderna Via: study and edition of the Libro de Miseria d'Omne*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987; *Libro de miseria de omne*, ed. Jaime CUESTA SERRANO, Madrid, Cátedra, 2012. Por otro lado,

Sin embargo, el carácter del *LV* es muy distinto. El *LV* pertenece al extenso grupo conocido –aunque poco estudiado– de textos de temática religiosa o espiritual traducidos a lo largo de toda la Edad Media desde el latín a las lenguas vernáculas, fundamentalmente por hombres de iglesia y para toda suerte de público. De hecho, como enuncia Julio César Santoyo, «...interesaron a un público ciertamente muy numeroso, y fueron mucho más leídos que la mayor parte de los autores clásicos y humanistas...». ⁸ Estas traducciones fueron, por lo general, fieles y alejadas de la retórica. ⁹

El *LV* tiene en común con este conjunto de textos la exactitud respecto al texto de origen, fruto de la autoridad que imponía un pontífice, pero, también, del gran número de citas bíblicas que contiene. En general, estas traducciones se realizaban para instruir a los propios eclesiásticos o para que estos predicaran ante los fieles con ayuda de los textos. En origen, el *DMHC* fue escrito en un ambiente eclesiástico y estuvo dirigido a teólogos profesionales; ¹⁰ sin embargo, el *LV* parece ser una traducción, como veremos en las próximas páginas, realizada para un círculo cortesano.

Para indagar en el carácter de la traducción del *LV* me he basado en el análisis comparado del tratado castellano frente al latino. No obstante, antes de comenzar quiero puntualizar que he realizado esta comparación partiendo de una sola copia del *LV*, el MSS/10201 de la Biblioteca Nacional de España (aludido al comienzo), seguramente *codex vetustissimus*. Y, por otro lado, el texto latino del que dispongo es la edición moderna de 1955 de Michele Maccarrone, edición crítica que pretende reconstruir el texto original de Lotario, que pudo ser más o menos

destacan los numerosos estudios de RODRÍGUEZ RIVAS, comenzando por *El «Libro de miseria de omne»*, ob. cit.

8. Julio César SANTOYO, «Traducciones de textos de espiritualidad en la Península Ibérica: El s. XV», en *Historia de la traducción: viejos y nuevos apuntes*, León, Universidad de León, 2008, p. 120. En el siglo xv las traducciones anónimas de textos religiosos suponen algo más de la mitad del total de textos traducidos al castellano (52,8%), según recoge Elisa BORSARI, *Catálogo de traducciones anónimas al castellano de los siglos XIV al XVI en bibliotecas de España, Italia y Portugal*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2010, pp. xxiii-xxiv. Además, de los 172 textos de este tipo que documenta entre los siglos xiv-xvi, 98 son tratados morales y edificantes. Entre ellos se encuentra el *LV*.
9. De la siguiente manera la caracteriza Santoyo («Traducciones de textos...», art. cit., p. 132): «Si [...] la intención siempre confesada fue la de poner estos textos al alcance de quien no sabía la lengua eclesiástica, nada extrañará a su vez que nunca pretendieran estos traductores hacer 'literatura' sino transmitir clara y sencillamente lo que el original decía, muy al margen de cualquier artificio retórico. [...] En consecuencia, y a la vista de su finalidad, nada extrañará a su vez que buena parte de estas traducciones ofrezcan una literalidad extrema, un léxico llano y una sintaxis muy simple.»
10. Juan Miguel VALERO MORENO, «Mejor no haber nacido: Contextos y variantes en la tradición castellana del *contemptu mundi*», *La corónica*, 39, 1 (2010), p. 282.

diferente del texto que el anónimo traductor castellano tuvo en sus manos.¹¹ Hay que ser, por tanto, precavidos a la hora de atribuir ciertas innovaciones o posibles equivocaciones al despiste o la ignorancia del copista castellano, pues puede que se encontraran ya en el manuscrito que él manejaba.¹² Por otro lado, solo he analizado sistemáticamente el Libro I, de los tres que forman el tratado, y de este Libro I infero los rasgos generales que aquí expongo, suponiendo que el resto del texto recibió una práctica traductora similar. No obstante, sería necesario un análisis riguroso del texto completo para confirmar este hecho.

Teniendo presente todo lo anterior, si hemos de caracterizar de manera global el *LV*, en primer lugar, deberíamos advertir que probablemente fue una traducción realizada de forma algo apresurada por su autor, ya que en ocasiones presenta un estilo descuidado. A pesar de ello, podríamos enunciar que estamos ante una traducción directa, desde el latín al romance castellano, que, en general, no olvida ni añade nada que no esté en su original, pero que, sin embargo, se adapta a la sintaxis propia de la lengua de destino. Esta era considerada la mejor forma de traducir un texto por casi todos los letrados castellanos que en la Edad Media ejercieron alguna vez la traducción y que dejaron plasmadas sus reflexiones traductológicas, siguiendo en su mayoría las premisas de San Jerónimo.¹³

Pongamos por ejemplo a Alonso de Madrigal, *el Tostado*, para quien una traducción es el traslado «palabra por palabra» de un original adaptándose a la «manera de hablar» de la lengua meta, es decir, evitando la traducción literal, según expresa en su comentario-traducción de las cartas prólogo que San Jerónimo antepone a su versión latina de las *Crónicas* de Eusebio de Cesarea.¹⁴ En efecto, en el *LV* no abundan las construcciones sintácticas latinizantes, a excepción de

11. LOTHARII CARDINALIS (Innocentii III), *De miseria humane conditionis*, ed. Michele MACCARONE, Lugano, Thesauri Mundi, 1955.

12. Si bien al ser un texto tan difundido, con un autor de gran autoridad, construido además a través de sentencias de las Sagradas Escrituras, la transmisión del contenido parece haberse mantenido bastante fiel a su forma original, como es posible apreciar a través del *LV*.

13. Peter RUSSELL, *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*, Barcelona, Bellaterra, 1985, p. 43.

14. Cito las palabras del *Tostado* por el análisis que hace Julio César SANTOYO, «Vida y obra de un teórico español de la traducción: Alonso de Madrigal, *el Tostado* (Ca. 1400-1455)», en *Historia de la traducción: quince apuntes*, León, Universidad de León, 1999, pp. 64-65, 68. No obstante, Peter Russell (*Traducciones y traductores*, ob. cit, p. 44) advierte que «no hay que dejarse engañar por el hecho de que los traductores suelen hablar en sus prólogos como si se hallaran ante el dilema de escoger entre dos métodos contrapuestos de traducción –*ad verbum* o *ad sententiam*. En la práctica, el traductor peninsular, al igual que sus colegas franceses o italianos, suele adoptar una postura empírica ante los dos métodos establecidos por San Jerónimo». A esta misma conclusión llega Guillermo SERÉS, *La traducción en Italia y España durante el siglo XV. La «Iliada en romance» y su contexto cultural*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1997, pp. 30-32.

algunas oraciones –las menos– que colocan el verbo al final de la frase, siguiendo el esquema latino SOV, o el empleo de numerosas oraciones pasivas, o el calco de la estructura final *ad* + acusativo, «nacido a pena» (Cap. I), que, no obstante, alterna con el uso de «para» + sustantivo: «para la muerte» (Cap. I), «...para bolar ...para trabajo» (Cap. XI).¹⁵

La estructura general de la obra se mantiene: tres libros formados por varios capítulos de diferente longitud. En el Libro I, que consta de 30 capítulos tanto en el texto latino como en el castellano, el orden y la extensión de los capítulos se corresponden a la perfección.¹⁶ Otro rasgo general que el traductor respeta es la oscilación continua de persona. El texto cambia de la primera persona a la segunda o la tercera según quiera mostrar patetismo –para lamentarse por su condición–, apelar al receptor –al cuerpo humano vil que somos cada uno de los lectores– o ser más bien explicativo –en la narración de *exempla*, la transmisión de sentencias o la expresión de contenido didáctico. Si quizá el traductor no sigue al pie de la letra todos los cambios, sí muchos de ellos, consiguiendo el mismo efecto que su autor original.

Con el mismo fin de dotar de la máxima expresividad a sus palabras y producir un efecto inmediato en el receptor, Inocencio III colmó su texto con todo tipo de figuras retóricas que nuestro autor castellano solo en parte supo mantener. No encontró, sin embargo, ninguna dificultad a la hora de traducir las conocidas tradicionalmente como «figuras de pensamiento», que en el texto son varias, aunque destacan los símiles y las metáforas. En el Capítulo IV, por ejemplo, realiza un hermoso símil comparando el sufrimiento de la mujer al dar a luz y la consiguiente alegría de traer al mundo una nueva vida, con el marinero que, al volver a casa, se olvida de los padecimientos sufridos en la mar.¹⁷ Más en la línea general del texto, podemos encontrar una metáfora muy gráfica –empleada también por otros autores– en la que se explica cómo el hombre es un árbol del revés, y nuestros «frutos» son los mismos que los que dan sus raíces,¹⁸ o tópicos

15. Tanto para el *LV* como para el *DMHC* indico solamente el capítulo del que procede la cita con el fin de agilizar la lectura. Cito el *LV* por el MSS/10201 de la BNE, puntuando y resolviendo según la ortografía actual tan solo cuando, en mi opinión, la grafía original dificulta la lectura. He corregido erratas y he deshecho las abreviaturas, marcándolas con letra cursiva.

16. El número de capítulos de los libros II y III difiere en el texto castellano respecto al latino, porque en algunas ocasiones traduce dos capítulos bajo una sola rúbrica. No obstante, y a falta de una revisión exhaustiva de los dos últimos libros, parece que la materia se mantiene, como ocurre en el Libro I.

17. Quizá sea este el único lugar del libro en el que se muestra un atisbo de esperanza. No obstante, enseguida vuelve a recordar, antes de cerrar el capítulo, en una breve frase, que la mujer «sabe que conçibió con fedor e suziedad, parió con tristeza e dolor» (Cap. IV).

18. Esta metáfora, que pudo tener su origen en el *Timeo* de Platón, 90ac, fue refundida después por algunos filósofos medievales, entre ellos Guillaume de Conches, *Dragmaticon philosophiae*, VI,

como el del cuerpo como cárcel del alma. También reproduce antítesis y paradojas. Especialmente bien construido está el juego conceptual entre vida y muerte que se sucede a lo largo de todo el Capítulo XXIII, haciendo alusión al tópico senequista *quotidie morimur* (*Ad Lucilium*, Liber III, XXIV). Sirva como muestra el siguiente enunciado: «dexamos de morir *quando* dexamos de bevir, que mejor cosa es morir a la vida que bevir a la muerte, ca *non* es otra cosa la vida mortal, sinon muerte del *que* bive».

No ocurre así con las «figuras de palabra». En el orden sintáctico, no obstante, le es más fácil adaptar algunas estructuras. El tratado latino, dividido en tres libros, está plagado de triparticiones que generalmente el traductor castellano mantiene. Pongamos por ejemplo este fragmento del Capítulo III:

«Hec tria vitia contrahuntur ex carne corrupta per tres carnales illecebras. In carnali quippe commercio rationis sopitur intuitus, ut ignorantia seminetur; libidinis irritatur pruritus, ut iracundia propagetur; voluptatis satiatur affectus, ut concupiscentia contrahatur».¹⁹

«Estos tres pecados se traen de la corrupción de la carne por tres cosas o asechanças: ca en la conjunção de la carne es adormido el acatamiento de la razón, por do la ignorança es sembrada; e la suziedad del apetito es llegada al deleyte, porque la saña enseñoree; el afecto e el deseo de la carnalidad es deseado e farto, porque la cobdiçia venga e aya lugar».

O el siguiente del Capítulo VIII, donde observamos una comparación de las hierbas y los árboles con los hombres, estructurada a través de complementos directos con tres núcleos perfectamente respetados:

«Herbas et arbores investiga: ille de se producunt flores, frondes et fructus, et tu de te lendes, pediculus et lumbricos. Ille de se fundunt oleum, cinum et balsamum, et tu de te sputum, urinam et stercus».

«Las yervas e árboles para mientes e fallarás *que* estas cosas dan de sí frutos e flores e fojas, e tú, liendres e piojos e lombrizes. Aquellas yervas e árboles dan de sí azeyte, vino e bálsamo, e tú de ti das meados e estiércol e gargajos».

También son frecuentes las estructuras bimembres, igualmente respetadas en su mayoría. Estos mismos ejemplos sirven, por otro lado, para mostrar que también conserva en algunas ocasiones los paralelismos. Del mismo modo, consigue

23, o el propio Inocencio III en el Capítulo XVIII del *DMHC*, cuya fuente es, según Maccarrone (*De miseria*, ed. cit., p. 15) el *De bestiis et aliis rebus* del pseudo-Hugo de San Víctor.

19. Para el texto latino cito por MACCARRONE, *De miseria*, ed. cit.

asimilar con frecuencia otras figuras sintácticas que ya estaban en el texto latino, como este retruécano en el Capítulo VII: «¡Oh, dignidad vil de *condición* humana, vellaca! ¡Oh, *condición* digna de vileza de humanidad!» (Cap. VIII).

No obstante, cuando las figuras implican un juego con la flexión o derivación de las palabras, o un juego fonético, el autor no consigue adaptarlas o no se molesta en ello. Por ejemplo, en el texto latino leemos «*quoniam ut monstra monstrantur et ostentui ostenduntur*» (Cap. V), mientras que el texto castellano dice: «los quales así como maravilla de natura son vistos e mostrados muchas veces» (Cap. V). Algo parecido ocurre en el Capítulo X. Inocencio III realiza un juego de derivación, «*nares efflunt et crines defluunt*» (Cap. X), que el autor del *LV* no mantiene: «las narizes echan suziedad, fallesçen los cabellos» (Cap. X). Otras veces el efectismo se pierde por despiste del traductor, como en esta ocasión, donde el latino escribe «*Culpa domini, servi pena; culpa servi, domini preda*» (Cap. XVI) y el castellano olvida el primer término de la segunda oposición, rompiendo así esta repetición con inversión de términos: «Es culpa del señor, es pena de siervo. Robo o toma o presa es de señor çiertamente» (Cap. XVI). Se rompe también el juego fonético entre *pena* y *preda* (<*praeda*) ya que lo traduce por robo, toma y presa, pero no por *prea* (voz documentada en CORDE desde el siglo XIII). Queda, además, la frase truncada.

Dejando a un lado el aspecto del *ornato* y centrándonos en lo puramente léxico, por lo general, las palabras que elige el traductor equivalen de manera casi exacta a las usadas por Inocencio III. Solo en escasas ocasiones varía ligeramente su significado: «edifiqué» por «dedicavi» (prólogo), «non deven» por «non decent» (Cap. I), «maravilloso» por «expressum» (Cap. II). En otros lugares, comete errores por *lectio faciliior*, aunque normalmente hacen sentido con el contexto: «fez» por «lex» (Cap. III), «ocupánse» por «aucupo» (Cap. XIII), «río» por «rivallem» (Cap. XVII), «ovejas» por «omnes» (Cap. XVIII), «aspis» por «apis» (Cap. XIX), «visiones» por «lisiones» (Cap. XXIII). En algunos lugares, busca ser algo más expresivo y añade algún adjetivo: «fuente biva» (Cap. I), «un poco bestiales» (Cap. IV), «vellaca» (Cap. VIII).

En las largas enumeraciones, lejos de darse libertad y transcribir vagamente alguno de los términos originales, el autor se preocupa por encontrar el equivalente castellano para cada uno de ellos, aunque altere su orden, como ocurre en la larga enumeración de animales en el Capítulo XIX, donde solo se olvida de una palabra, *scarabones*. Algo parecido ocurre con la enumeración de las maneras en las que se puede matar a un hombre en el Capítulo XXVIII. Por lo general, no es habitual que el traductor omita las frases del texto latino: no llegarán a tres o cuatro, que quizá se deban a despistes del traductor por cansancio o distracción.

Por otro lado, abundan los casos de dobles traducciones, en los que parece que el traductor no estaba seguro de cuál era la opción más correcta o si solo dando

una de ellas ya se encerraba todo el sentido de su equivalente latina. Por ejemplo, para «cum sensibus» (Cap. XIX), encontramos «con los çinco sentidos e con sus espíritus» (Cap. XIX). También ocurre con verbos: «nunquam extinguitur» (Cap. XVIII); «nunca se mata nin es apagado» (Cap. XVIII) e, incluso, con las estructuras elegidas: «stipula que a sole siccatur» (Cap. VIII); «la paja seca por el sol o la paja que seca el sol» (Cap. VIII).

Otra intervención del traductor la constituyen las dos aclaraciones de vocabulario que encontramos en el Capítulo XIX: «onajer, que son asno montés» o «çínifes, que son chinches». Más interesante es el caso del Capítulo XXI. En el texto latino encontramos una sentencia, cita a Juvenal, Sátira VI, 165, que dice así: «Rara avis in terris nigroque simillima cigno». Nuestro traductor no traslada al castellano esta frase (aunque se encuentra el espacio en el manuscrito destinado a ella); tal vez le resultó difícil condensar el mismo significado en una oración igual de breve. Sin embargo, al final del capítulo realiza una glosa que no encontramos en el texto latino, donde explica su significado:

«[Los hombres] *nin* consigo, fuera pecado, otra cosa llevan. E por el pecado son condepnados, que por aventura *non* ninguna ave negra se puede fallar en todas las tierras semeiante al çisne, que otro tiempo se llamava çigno. E porque nunca se falló nin se fallará la tal ave, por eso es dicho *que* nunca pasó nin pasará día en *que* en alguna de las dichas cosas *non* ofendamos a Dios».

Es curioso, también, cómo el traductor introduce algunas expresiones del tipo «es creydo que» (cap. IV), «que yo non le sé» (cap. VII), «pues sabed» (cap. XVII), antes de realizar una afirmación. Son apelaciones, llamadas de atención al receptor, que no se encuentran en el texto latino. Sin embargo, todos estos rasgos no son más que características que podríamos considerar habituales en una traducción medieval: tanto la dificultad en la adaptación de las figuras estilísticas, como los giros del habla, la perífrasis o aclaración de palabras y pasajes e, incluso, los despistes o equivocaciones en cuanto al léxico o al sentido de una oración, pues recordemos que no disponían de repertorios de vocabulario tan completos como los de hoy.²⁰ De hecho, si nos basamos en lo expresado por *El Tostado* en sus comentarios a las cartas de San Jerónimo ya aludidas, descubriremos que todas estas dificultades en la traducción eran «defectos» —él mismo usa este término— inevitables que en ningún caso constituían errores, pues un error se cometía cuando se añadía o suprimía algo del original.²¹

20. Carlos ALVAR, *Traducciones y traductores. Materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2010, pp. 32-33.

21. SANTOYO, «Vida y obra...», art. cit., p. 65.

Antes de cerrar este recorrido por las características de la traducción del *LV*, me gustaría destacar un último rasgo importante, específico de nuestra traducción, que puede ayudarnos, además, a extraer conclusiones sobre su destinatario, y es que, entre las intervenciones del traductor en el texto, la más interesante es la mención a numerosas *auctoritates* que no se encuentran citadas en el texto latino. En el *DMHC* solo en contadas ocasiones se nos da el nombre del autor o enunciador de las citas que se transmiten, mientras que parece que el traductor deseaba hacer más fácil la identificación de estos lugares a sus lectores, pues casi en todos ellos identifica al enunciador: «Çerca de lo *qual* dize Job: “Ruégote señor que te recuerdes...”» (Cap. II), «Dízese de Job: “El hombre es nasçido, bive poco *tiempo*...”» (Cap. IX), «Para mientes sobre esto a la sentençia del sabidor Salomón *que* dize que “mejor es morir...”» (Cap. XV), «Ca dize Davit: “Morador e pelegrino só...”» (Cap. XVIII), «Dízese en el Génesis: “Maldicha serás *tierra* en tu obra...”» (Cap. XIX).

Esta aclaración de las autoridades bíblicas que frecuentemente se hace en el texto parece ser un rasgo que adquirió la obra al cambiar de destinatario. No estamos ante una traducción de un texto latino religioso al romance para que clérigos sin conocimiento del latín pudieran leerlo –puesto que entonces no necesitarían estas aclaraciones sobre las *auctoritates*, ya que estarían familiarizados con los textos de la Biblia; tampoco se tradujo este texto para ser leído ante un público poco instruido, porque entonces el resultado habría sido algo cercano al *Libro de miseria de omne*, pero el *LV* no simplifica en ningún momento la materia, ni suprime ningún episodio. El destinatario fue entonces algún miembro de la corte.²²

No es un hecho aislado. Es conocido el interés que surge en el siglo xv entre los nobles cultivados por los tratados espirituales. Solicitan textos que guíen su andadura religiosa y que contengan enseñanzas de la doctrina que un noble debe conocer.²³ Este parece ser, por tanto, el marco propicio para el *LV*, una traducción casi literal de un opúsculo estrictamente religioso difundido por toda Europa,

22. El destinatario es un factor realmente importante en la configuración de una traducción. En este aspecto han reparado ya varios críticos, entre ellos SERÉS, *La traducción en Italia y España*, ob. cit., pp. 252-255.

23. El propio rey de Castilla será ejemplo de ello: «Juan II orientará buena parte de sus inquietudes letradas hacia el orden de la producción religiosa, encargando tratados, oyendo sermones, rodeándose de prelados...» (Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana, III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra, 2002, p. 2948). Es importante también tener en cuenta que estos nobles tenían consejeros que en muchas ocasiones eran los responsables de que la familia adquiriera ciertos textos o mandara traducirlos. Estos consejeros solían pertenecer a alguna orden religiosa, normalmente dominicos o franciscanos (Carlos ALVAR, Elisa BORSARI, «La traducción en Castilla», en *La traducción en Europa durante la Edad Media*, coord. Elisa BORSARI, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2019, p. 176).

que desarrolla el tema de la condición humana y que advierte contra los vicios y la condena del ser en el infierno, paradigma de un tópico muy recurrido por autores de otros tratados ascéticos.

He reservado para el final algunos apuntes codicológicos sobre las copias del *LV*. El texto es anónimo y no consta en ninguno de sus tres testimonios fecha ni anotación sobre sus lugares de elaboración ni ningún otro dato, como ocurre con frecuencia en las traducciones medievales.²⁴ No hay introducciones ni colofones que comenten aspectos de la traducción que copian. Es muy difícil, así, reconstruir la historia de los manuscritos e identificar al traductor o al destinatario de los códices. El MSS/10201 es el único testimonio que presenta una marca de propiedad: una antigua signatura de la biblioteca del duque de Osuna (Plut. V Lit. N. N°2). Sabemos que varios de los manuscritos que conformaban la biblioteca de Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, pasaron a formar parte de la del duque de Osuna y, sin que fuese nunca mencionado por el Marqués y aunque no figure su escudo de armas –lo que sería una prueba certera de que le perteneció a él–, Schiff lo incluye como procedente de su biblioteca.²⁵

Un dato interesante que, de poder ser confirmado con seguridad, corroboraría la hipótesis de que este texto fue encargado traducir (o al menos mandado copiar) por el marqués de Santillana, es el que nos proporcionan las señales de su encuadernación antigua. El manuscrito posee actualmente una encuadernación en pergamino; no obstante –como me sugirió la profesora Gemma Avenzoza en el *IV Seminario Internacional de Philobiblon*– en los pergaminos adheridos a las contratapas hay diversas señales que muestran su posible semejanza con dos ejemplares que pertenecieron a la biblioteca del Marqués:²⁶ el MSS/9556 y el

24. Julio César SANTOYO, *La traducción medieval en la Península Ibérica (siglos III-XV)*, León, Universidad de León, 2009, pp. 17-22. Para otras traducciones anónimas: BORSARI, *Catálogo de traducciones anónimas*, ob. cit.

25. Mario SCHIFF, *La bibliothèque du Marquis de Santillane*, París, Libraire Émile Bouillon, 1905, p. 199-200. Los problemas que presenta la reconstrucción de la biblioteca de Santillana propuesta por Schiff los enuncia Mario PENNA, «La biblioteca de los Mendoza del Infantado en el siglo XV», en *Exposición de la biblioteca de los Mendoza del Infantado en el siglo XV: con motivo de la celebración del V Centenario de la muerte de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*, Madrid, Biblioteca Nacional, 1958, pp. 13-26.

26. El manuscrito probablemente fue encuadernado en tapas rígidas de madera recubiertas con cuero de color rojizo. Esto se deriva de las marcas que han quedado en las hojas de pergamino que están actualmente adheridas a las contratapas y que también debían estarlo originalmente. Se puede apreciar que los bordes, que estarían pegados al cuero, se tiñeron de rojo por el contacto, algo que puede observarse porque actualmente están parcialmente despegados. Gracias a ello es posible deducir también que las tapas poseían cierres metálicos con tres clavos de cobre, porque han dejado, por el óxido, tres puntos verdes tanto en la parte superior del folio adherido a la contratapa anterior, como en la parte inferior del folio posterior (que son las partes que están levantadas y que pueden observarse). Por tanto, poseían al menos dos broches metálicos en el corte frontal.

MSS/10288, que contienen traducciones al romance de textos bíblicos y que poseen una encuadernación propia del cardenal Pedro González de Mendoza, hijo de Santillana.²⁷

Lo cierto es que todo apunta a que la traducción se realizó dentro del círculo más cercano del Marqués, ya que en su biblioteca se encuentran otros textos relacionados con la *miseria hominis* y, lo que es aún más interesante, textos que trataban de la miseria del cortesano, tema que deriva del *de contemptu mundi* y que se desarrolla durante el Prerrenacimiento. Entre ellos podemos destacar el *De infelicitate principum*, versión del texto de Poggio Bracciolini del mismo título, a cargo de Martín de Ávila, escudero del Marqués y uno de sus principales traductores.²⁸ Con estos datos, solo esbozados, termino esta comunicación sobre las características del *LV* y planteo la hipótesis de que, en efecto, fuera mandado traducir por Íñigo López de Mendoza y perteneciera a su biblioteca, como se ha considerado en los catálogos desde antiguo. Sin embargo, creo que es necesario completar el estudio del texto para indagar en su difusión como texto religioso y en su posible influencia en la literatura doctrinal laica.

27. Gemma AVENOZA, *Biblias castellanas medievales*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2011, p. 149.

28. Sobre esta deriva del *De contemptu mundi* al mundo de la corte véase el artículo de VALERO MORENO, «Mejor no haber nacido...», art. cit., pp. 273-314. Sobre el círculo de traductores del marqués de Santillana, Joaquín RUBIO TOVAR, «Traductores y traducciones en la Biblioteca del marqués de Santillana», en *Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. Juan PAREDES, Granada, Universidad de Granada, 1995, pp. 243-251; y también Julio César SANTOYO, «La “escuela de traductores” de Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana», en *Historia de la traducción: viejos y nuevos apuntes*, León, Universidad de León, 2008, pp. 85-102.